



Expediente n.º: 674/2025

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que por Decreto de Alcaldía nº 250 de 13 de agosto de 2025 se concedió al **Formigal Esquí Club** una ayuda para los corredores que participan en las competiciones oficiales de la Temporada 2024-25, hasta la categoría U-16.

Visto que existe un error en la cantidad a conceder a cada corredor y por tanto siendo necesario su corrección y abono de la diferencia existente en la cantidad otorgada.

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Abonar al **FORMIGAL ESQUÍ CLUB, CIF G22114383**, con cargo a la aplicación 3410.48003 del presupuesto de gastos, **40 €**, correspondientes a la diferencia con la cantidad abonada (1.837,13), siendo por tanto el importe total de la ayuda otorgada de 1.877,13 €, con el siguiente desglose:

APELLIDOS, Nombre	GASTO	AYUDA 50%
GERICO ALASTUEY, Leo	1.108,07	554,03 €
GUILLEN MARTIN, Claudia	600,99 €	300,49 €
IVAN MOCANU, Santi Stephan	513,10 €	256,55 €
MIMBRERA MORENO, Javier	1.153,16 €	576,58 €
SALAMANCA STROE, Lucas	378,97 €	189,48 €
	3.754,29 €	1.877,13 €

SEGUNDO. Notificar a las personas interesadas la presente resolución.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

